

**CENTRO DE SERVICIO TÉCNICO AUTOMOTRIZ DEL VALLE**  
**AUTOVAL S.A.**

Sangolquí, 11 de Enero de 2020 ✓

Señor

**SEGUNDO LUIS PUENTE FLORES** ✓

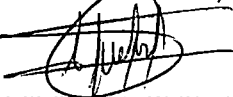
De mi consideración:

Con fecha 11 de enero de 2020, los socios de la compañía CENTRO DE SERVICIO TÉCNICO AUTOMOTRIZ DEL VALLE AUTOVAL S.A., designaron a usted como **PRESIDENTE** de la referida compañía. La designación recaída en su persona tiene un período de duración de **DOS AÑOS**, de conformidad con lo dispuesto por el estatuto social de la citada compañía, con las atribuciones que allí se encuentran determinadas.

La compañía CENTRO DE SERVICIO TÉCNICO AUTOMOTRIZ DEL VALLE AUTOVAL S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Primero del Canto Rumiñahui doctor Diego Xavier Chiriboga Pazmiño el 11 de enero de 2020.

En nombre de la compañía le deseo éxitos en el desempeño de sus funciones.

Atentamente,



VIVIANA ELIZABETH CAIZA LEON  
SECRETARIO AD- HOC

**ACEPTO**, la designación de **PRESIDENTE** de la compañía CENTRO DE SERVICIO TÉCNICO AUTOMOTRIZ DEL VALLE AUTOVAL S.A., conforme consta en el presente nombramiento.

Sangolquí, 11 de enero de 2020

*Segundo Luis Puente Flores*  
SEGUNDO LUIS PUENTE FLORES

C.C. 170390301-7

N° TRAMITE: 7340-0041-20  
DOCUMENTO: Nombramiento  
EXP: 7859187  
22/01/20 12:32





Registro de la Propiedad  
y Mercantil Rumiñahui



Rumiñahui  
GOBIERNO MUNICIPAL

## REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON RUMIÑAHUI

### Razón de Inscripción

Con esta fecha queda inscrito el nombramiento de PRESIDENTE, de la COMPAÑÍA CENTRO DE SERVICIO TÉCNICO AUTOMOTRIZ DEL VALLE AUTOVAL S.A., designado para un período estatutario de DOS (2) años, conforme se desprende de la escritura de Constitución de la Compañía, de once de enero de dos mil veinte, a favor del señor PUENTE FLORES SEGUNDO LUIS, portador de la cédula de ciudadanía No. 1703903011, en el:

REGISTRÓ DE SUJETOS MERCANTILES, repertorio No. 47

Miércoles, 15 de enero del 2020

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL  
DEL CANTÓN RUMIÑAHUI

Mgs. Patricio Calsatúa Taco

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN RUMIÑAHUI

RESPONSABLE.- MARCELA CIFUENTES

